MEMORANDUM UEP CAF Nº 1269 /2022

A	:	**LIC. MARIO GALEANO,** Encargado de Despacho. Dirección de Vialidad.
DE	:	**ING. GUSTAVO ROBADÍN,** Coordinador. Unidad Ejecutora de Proyectos CAF.
REFERENCIA	:	**Contrato S.G. Ministro N° 569/2020.** Fiscalización de las Obras Complementarias para el Mejoramiento de la Ruta Departamental Villeta – Alberdi, Tramo Km 40 – Alberdi, de la progresiva 62+800 a la progresiva 67+100. ID 377.697
OBJETO	:	Respuesta al Memorándum U.O.C.N° 2.960/2022. Retención de comunicación de la Prorroga - Convenio Modificatorio N°1 – Consultora CONSORCIO SERTEC
FECHA	:	26 de septiembre de 2022

Me dirijo a Usted, con relación al Memorándum U.O.C. N° 2.960/2022, en donde la Unidad Operativa de Contratación, solicita dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 9.544/2022, específicamente al apartado "Aspectos Observados" de la misma.

Se hace la aclaración que el Artículo 7. Comunicación. Requisitos documentales de la Resolución DNCP N° 1.807, está referido a prórrogas y suspensiones, no siendo el caso de este Convenio Modificatorio, el cual corresponde a una ampliación de plazo, por lo que el mismo no necesita dar cumplimiento al mencionado Artículo de la DNCP.

De todas maneras, se realiza una explicación detallada de los puntos 1 y 2 de los Aspectos Observados.

Se informa que la Fiscalización del Contrato de la Referencia el CONSORCIO SERTEC, tuvo su Orden de Proceder en fecha 15/01/2021 (Nota DV N° 2.036/2021), y al ser el plazo del Contrato de 9 meses, la fecha de finalización original corresponde al 15/10/2021.

En fecha 16/09/2021 MEU N° 38.089/2021, el CONSORCIO SERTEC introduce al MOPC la propuesta del Convenio Modificatorio N°1 a su Contrato, y en fecha 15/11/2021 MEU N° 46.465/2021 realiza un complemento a los documentos antes presentados, debido a observaciones realizadas por la UEP CAF, a través de la Nota UEP CAF N° 63/2021 de fecha 23/09/2021.

Debido a que la Contratista de la Obra, el CONSORCIO HEISECKE – TECO, obtuvo una Orden de Ejecución por lluvias y sus consecuencias, Nota DV N° 2.169/2021 de fecha 01/12/2021, que lo llevaba hasta el 12/01/2022, y la propuesta del Convenio Modificatorio N°1 de la Fiscalización iba hasta el 31/12/2021, se emitió la Nota DV N° 2.349/2021 de fecha 27/12/2021, en

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

donde se le solicita a el CONSORCIO SERTEC actualizar la propuesta del Convenio Modificatorio N°1, de manera a poder acompañar a la Contratista hasta la finalización de las Obras, y poder realizar el Informe Final de la Obra.

Por lo expuesto, el CONSORCIO SERTEC, a través del Expediente MEU N° 4.384/2022 de fecha 26/01/2022, da respuesta a la Nota DV N° 2.349/2021, introduciendo la nueva propuesta del Convenio Modificatorio N°1, de acuerdo a las indicaciones realizadas en la Nota DV mencionada, quedando como nueva fecha de finalización el 31/01/2022.

Se adjunta un gráfico que contiene una línea de tiempo, en donde se puede observar el proceso correspondiente a las documentaciones que hacen al Convenio Modificatorio N°1.

Se solicita, salvo mejor parecer, remitir a la **Unidad Operativa de Contratación**, de manera a dar respuesta a lo solicitado en el Memorándum de la Referencia

Sin otro particular, atentamente.

Se adjunta:
Original del Memorándum U.O.C. N° 2.960/2022 y sus Anexos, en físico y digital.
Copia de la Nota DV N° 2.036/2021 de fecha 15/01/2021 – Orden de Proceder, en físico y digital.
Expediente MEU N° 38.089/2021 en digital. Primera versión presentada del CMN°1.
Expediente MEU N° 46.465/2021 en digital. Segunda versión presentada del CMN°1.
Copia Nota UEP CAF N° 63/2021, en digital y físico.
Copia de la Nota DV N° 2.169/2021 de fecha 01/12/202, en físico y digital.
Copia de la Nota DV N° 2.349/2021 de fecha 27/12/2021, en físico y digital.
Expediente MEU N° 4.384/2022, en digital. Tercera versión presentada del CMN°1, Versión Final
En físico, Línea de Tiempo correspondiente a las documentaciones del CMN°1.

Ing. Guillermo Rotelin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF